Licenciatura en Enfermería (IAPP)

Programa de fortalecimiento académico para el Ingreso

Forma de trabajo (asesores)

Indicaciones para el trabajo académico

Fechas y actividades para considerar

1. El inicio del programa es el lunes 04 de noviembre de 2024 y concluye el martes 21 de enero de 2025.
2. A partir del lunes 04 de noviembre, la plataforma se encontrará abierta para aspirantes y asesores.
3. Para los aspirantes, la plataforma cerrará el 23 de enero de 2025.
4. Para los asesores, la plataforma cerrará el 28 de enero de 2025 a las 12:00 horas.
5. El reporte final -lista de acreditados- deberá enviarlas a más tardar el martes 28 de enero de 2025 a las 23:59 horas.
6. La publicación de resultados será el viernes 31 de enero de 2025.

Lineamientos de trabajo

1. La plataforma en la que se debe llevar a cabo todo trabajo con los aspirantes es: https://suayed.feno.unam.mx/

Resulta fundamental que se apegue al trabajo dentro de ésta, debido a que, al estar diseñada para gestionar ambientes de aprendizaje, permite documentar todo el proceso educativo.

2. Envío del mensaje de bienvenida personalizado a los aspirantes el día que inicia el programa (04 de noviembre).
3. Envío del encuadre del programa que va a asesorar, a través del foro de Novedades, el día que inicia el programa (04 de noviembre).

Nota: Es necesario que se apegue a los criterios de evaluación establecidos en el programa dentro de la plataforma. No es posible cambiar lo que está en plataforma, a menos que se

presente alguna situación de emergencia que jefatura y secretaría académica avalen y le sea notificada por correo electrónico.

Realimentación y calificación de actividades

1. Se realimenta la actividad integradora con base en el instrumento de evaluación (rúbrica) que se encuentra en plataforma y cuenta con el establecimiento de indicadores y ponderaciones.
2. Respecto a las prórrogas para la entrega de actividades integradoras, sólo será en los casos en que:
    - El/la aspirante establezca comunicación con el asesor(a) expresando la situación que enfrenta, antes de que venza la fecha límite de entrega.
    - El/la aspirante muestre al asesor(a) el comprobante de la situación que expresa.
    - No habrá ningún tipo de penalización en la calificación por entrega extemporánea.
3. La respuesta a los mensajes y dudas de los aspirantes no debe exceder las 48 horas.
4. Se deben realizar sesiones Zoom semanales y la asistencia a estas sesiones sincrónicas es obligatoria para los aspirantes, aunque se les pide a los asesores cierta flexibilidad en esto, derivado de que se les puede empalmar a los aspirantes con su jornada laboral. Por esta situación u otra en que los aspirantes no puedan ingresar, el docente las debe grabar la sesión y ponerla a disposición dentro de la plataforma, en el foro de novedades. Es importante aclarar que, si bien los aspirantes deben de saber que las sesiones sincrónicas son obligatorias, no tienen peso en la evaluación sumativa. Los coordinadores de sede apoyarán impulsando a los aspirantes a que no dejen de asistir a las sesiones sincrónicas, enfatizando la importancia que tienen dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como dando seguimiento a la participación de los aspirantes dentro del programa.
5. Informar, al final del programa, que estén atentos a la publicación de los resultados; la acreditación del programa no asegura su ingreso a la licenciatura.

ELEMENTOS ORIENTADORES Y SUGERENCIAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO

Calendario que se debe dar a conocer:

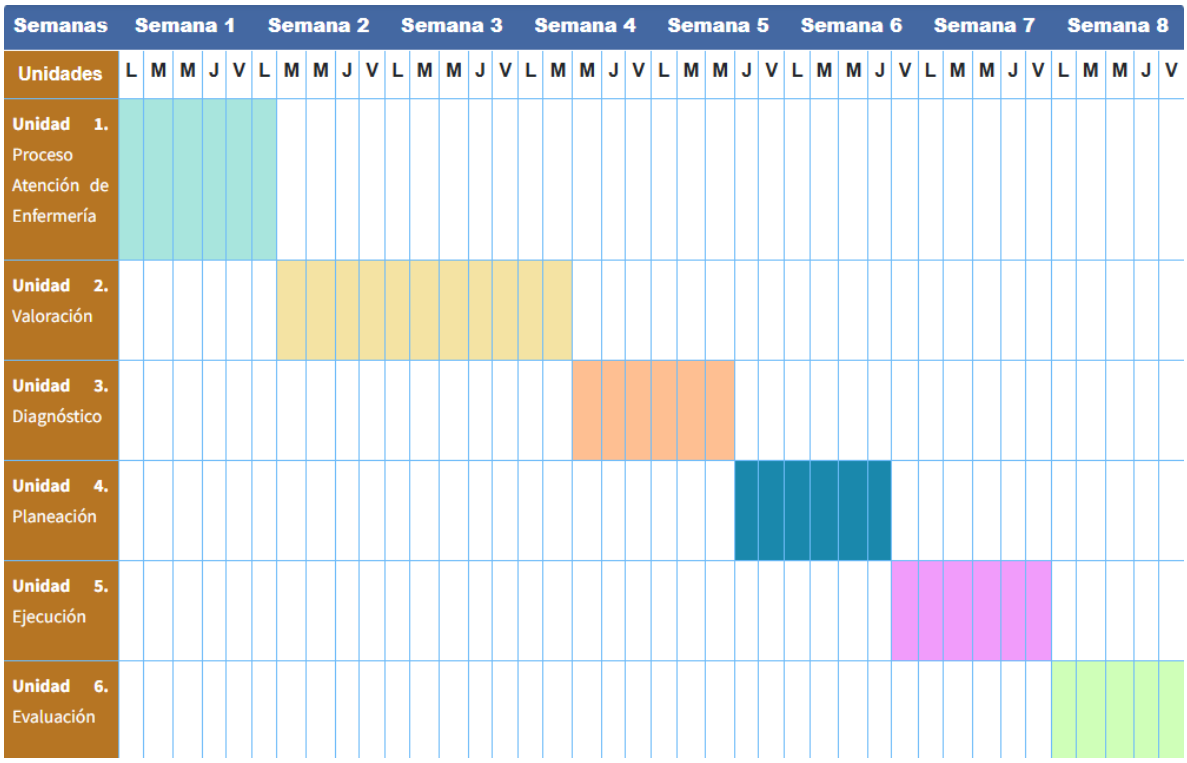

Como se puede ver en el siguiente cuadro, existen tres semanas (las correspondientes al periodo de fiestas de fin e inicio de año) que no están marcadas con entregas de actividades integradoras; sin embargo, durante este periodo los aspirantes tendrán abierta la plataforma (sin actividad del asesor-a-) para que puedan revisar y repasar los contenidos revisados hasta el momento.

	Aspirantes		Asesores	
Actividad	**Periodo de entrega en plataforma**	**Fecha límite de entrega en plataforma**	**Periodo de calificación y retroalimentación**	**Fecha límite para calificación y retroalimentación**
Actividad de aprendizaje 1	04 al 08 de noviembre 2024	08 de noviembre 2024	04 al 09 de noviembre 2024	09 de noviembre 2024
Actividad integradora 1	09 al 11 de noviembre 2024	11 de noviembre 2024	09 al 15 de noviembre 2024	15 de noviembre 2024

Actividad de aprendizaje 2	12 al 22 de noviembre 2024	22 de noviembre 2024	12 al 25 de noviembre 2024	25 de noviembre 2024
Actividad integradora 2	23 al 26 de noviembre 2024	26 de noviembre 2024	25 al 29 de noviembre 2024	29 de noviembre 2024
Actividad de aprendizaje 3	27 de noviembre al 02 de diciembre 2024	02 de diciembre 2024	27 de noviembre al 03 de diciembre 2024	03 de diciembre 2024
Actividad integradora 3	03 al 04 de diciembre 2024	04 de diciembre 2024	03 al 06 de diciembre 2024	06 de diciembre 2024
Actividad integradora 4	05 al 13 de diciembre 2024	13 diciembre 2024	05 de diciembre 2024 al 06 de enero 2025	07 de enero 2024
periodo de fiestas de fin e inicio de año	Del 14 de diciembre 2024 al 5 de enero 2024			
Actividad integradora 5	06 de enero al 13 de enero 2025	13 enero 2025	06 al 16 de enero 2025	16 de enero 2025
Actividad de aprendizaje 4	14 al 16 de enero 2025	16 de enero 2025	14 al 17 de enero 2025	17 de enero del 2025
Actividad integradora 6	17 al 21 de enero 2025	21 enero 2025	17 al 27 de enero 2025	27 de enero del 2025

Notas

***Para los aspirantes:**

- Todas las fechas límite de entrega vencen a las 23:59 horas.
- Los periodos de tiempo establecidos para la entrega de actividades en la plataforma, no implica que tienen que esperar hasta esa fecha para realizar la actividad, sólo refiere al periodo en que podrán subirla al espacio definido para ello en la plataforma.

***Para los asesores**

- Todas las fechas límite de calificación y retroalimentación vencen a las 23:59 horas.
- Todas las actividades de aprendizaje deben calificarse para que los aspirantes puedan subir la actividad integradora correspondiente, por lo que es muy importante que califiquen de manera diaria.
- La entrega de calificaciones a los estudiantes es como máximo el 27 de enero de 2025, a través de la plataforma.
- La entrega de calificaciones a la División SUAyED es como máximo el 28 de enero de 2025, por el medio que se les indique.

1. Envío del **mensaje de bienvenida** personalizado a los estudiantes el día que inicia el programa.
2. **Envío del encuadre del programa** que va a asesorar, a través del foro de Novedades, el día que inicia dicho programa.
    a. El asesor también establecerá *las condiciones de entrega*, o sea, los requisitos que debe cumplir el envío de las actividades; por ejemplo: la necesidad de la citación en el cuerpo y al final del texto, la forma de proceder en caso de detectar plagio, la importancia de la entrega en tiempo y forma de las actividades, la revisión de ortografía y redacción, entre otros aspectos que considere pertinentes.
    b. Además, marcará *sugerencias generales para el trabajo en la modalidad a distancia* y la integración de cualquier otro elemento que considere pertinente.
3. **Realimentación y calificación de actividades.**
    a. La entrega de las actividades de aprendizaje, derivadas de la dimensión de aprendizaje autónomo, no tienen calificación, pero son obligatorias para realizar la actividad integradora. Por ello, deberán consignar en la plataforma el 100 si entregaron, el 0 si no fue así (no se realimenta, sólo se valida la actividad como entregada). Deberán dar seguimiento puntal a los envíos para que pasen a la realimentación y calificación de la actividad integradora, pues es un requisito. Esto no significa que deban retroalimentarla, sólo deberán validar su envío y marcar, en casos necesarios, las omisiones que tuvieron en su envío.
    b. El asesor debe realimentar las actividades integradoras ponderables, como máximo, en el transcurso de la siguiente semana después de enviada la actividad.
4. La **respuesta a los mensajes y dudas** de los aspirantes debe de ser lo más pronto posible, acorde con los horarios de atención indicados en el mensaje de bienvenida, sin exceder las 48 horas.
5. **Realización de sesiones sincrónicas a través de las aulas virtuales** que ofrece la CUAIEED (Zoom).
    a. Al inicio, para dar la bienvenida a los estudiantes y explicar el encuadre que ya ha enviado, así como marcar el ritmo de trabajo, así como para incorporarlos al estudio de la unidad.
    b. Intermedias -semanales-, mismas que tienen el objetivo de exponer los aspectos orientadores, académicos y de gestión que considere relevantes en la operación del programa, en la mayoría de las ocasiones sirven para abordar aspectos académicos, hasta la unidad que llevan trabajada, así como para comentar, de manera grupal, los aspectos que considere

relevantes para impulsar y optimizar el proceso de aprendizaje de los aspirantes participantes;

c. y una al final, para el cierre del programa, brindando las orientaciones correspondientes para emitir y espera la publicación de resultados.

Agregado a las anteriores, el asesor puede programar las asesorías grupales o individuales que considere necesarias y pertinentes.

¡Comencemos!